

V. OTROS ANUNCIOS

223 NOTARÍA DE DON ÁNGEL I. ORTUÑO TOMÁS

En base al artículo 203, regla quinta, de la Ley Hipotecaria, se procede a la notificación de la iniciación del acta de notoriedad de mayor cabida a quienes, genéricamente, puedan ostentar algún derecho sobre la finca que a continuación se describirá y que se tramita ante el notario de Leganés don Ángel I. Ortuño Tomás, el 16 de febrero de 2012, con el número 508 de protocolo, y domicilio en Leganés, avenida de Fuenlabrada, número 82, a instancias de don Alberto Barrueco García-Checa, con DNI número 50180804-W, y don Álvaro Barrueco García-Checa, con DNI número 50180855-F, para acreditar el exceso de cabida de la finca de su propiedad que ahora se describirá:

Urbana.—Casa en Leganés, en la plaza del Salvador, número 1, con vuelta a la plaza de España. Tiene forma de “L”, aunque su desarrollo es irregular. Consta de tres portales, números 1, 2 y 3 de la plaza del Salvador. El edificio que se levanta sobre la finca ocupa en planta baja toda su superficie, manteniendo la alineación de las plazas públicas a las que se muestra. En la zona trasera, sucede de igual forma en los portales 1 y 2, que quedan adosados a las edificaciones a las que colindan, salvo en la zona correspondiente con el portal 3 que se retranquea, abriéndose en esta un patio interior.

La parcela tiene una superficie de 278 metros cuadrados, sobre los que existe una edificación con una superficie construida de 560,96 metros cuadrados, distribuidos en:

- Planta baja, con una superficie construida de 278 metros cuadrados), ocupando toda la superficie de la parcela.
- Planta primera, con una superficie construida de 213,66 metros cuadrados, sin incluir la superficie destinada a patio interior (que es de 64,34 metros cuadrados.
- Planta segunda, con una superficie construida de 69,30 metros cuadrados construidos, ocupando exclusivamente la zona del portal 3.

Sus linderos actuales son: al Sureste, plaza del Salvador, desarrollándose en toda su longitud con una distancia total de 30,10 metros; al Noreste, plaza de España, con una longitud total de 4,64 metros; al Suroeste, en línea quebrada con la finca número 4 de la plaza del Salvador, en una longitud total de 23,40 metros, y al Noroeste limita en esta orientación con dos fincas, desde la orientación Noroeste a la Suroeste con el número 7 de la plaza de España, en línea quebrada y en una longitud de 16,31 metros, y colinda con el número 3 de la calle Mesones, en línea quebrada y doble ángulo recto en una longitud total de 17,45 metros.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecer ante el notario autorizante los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Leganés, a 29 de febrero de 2012.—El notario, Ángel I. Ortuño Tomás.

(02/1.674/12)